



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE LINARES DE LA VID

*Exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el arrendamiento del bien patrimonial conocido como «Bar del centro social de La Vid» propiedad de la Entidad Local Menor de Linares de la Vid (Burgos)*

De conformidad con el acuerdo de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 3 de abril de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien patrimonial conocido como «Bar del centro social de La Vid».

Toda persona interesada podrá informarse y recoger el pliego de cláusulas en la oficina de la Entidad Local Menor de Linares de La Vid, en horario de atención al público los viernes de 10:00 a 12:00 horas. La fecha límite de presentación de ofertas será de treinta días hábiles siguientes a contar desde la publicación de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En La Vid y Barrios, a 7 de abril de 2014.

El Alcalde,  
Luis Alberto Iglesias Gil